

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 29/2014**

En San Rafael, a 18 de Agosto de 2014, siendo las 10:00 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de su presidenta, la Sra. Alcaldesa doña **CLAUDIA DIAZ BRAVO**, y la asistencia de los siguientes concejales:

**SR. SIMON GONZALEZ OYARCE
SRA. MARISOL YAÑEZ ORELLANA
SR. NOLBERTO DIAZ MORALES
SRA. MARCELA CEPEDA GONZALEZ
SR. ALVARO MENDOZA MONSALVE
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA**

TABLA DE LA SESION

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
- 3.1 Modificación Presupuestaria Municipal
- 3.2 Modificación Presupuestaria Daem
- 3.3 Modificación Presupuestaria Salud
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el Nombre de Dios se abre la sesión”.

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No se presentan actas.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Memo 298 del 31/07/14 de Secplan con informe de iniciativas de inversión.

3. ACUERDOS

3.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina C., Jefe Depto. Adm. y Finanzas, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

ESTIMACION MAYORES INGRESOS

05 03 De otras entidades públicas	3.000.000
08 02 Multas y sanciones pecuniarias	12.950.000
13 03 De otras entidades públicas	90.640.946
Sub total	106.590.946

DISMINUCION DE EGRESOS

21 04 Otros gastos en personal	713.461
22 04 Mat. de Uso o Consumo	100.000
22 07 Publicidad y difusión	50.000
22 09 Arriendos	200.000
Sub total	1.063.461
TOTAL	107.654.407

AUMENTO DE EGRESOS

21 02 Personal a contrata	500.000
21 04 Otros gastos en personal	200.000
21 03 Otras remuneraciones	1.600.000
22 01 Alimentos y bebidas	1.800.000
22 04 Mat. de Uso o Consumo	500.000
22 05 Servicios básicos	3.000.000
22 09 Arriendos	2.813.461
24 03 A otras entidades públicas	6.500.000
24 01 Al sector privado	100.000
Sub total	17.013.461

CREACION DE EGRESOS

31 02 Proyectos	90.640.946
Sub total	90.640.946
TOTAL	107.654.407

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Sr. Iván Romero, Contador Depto. Educación, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

115 05 03 De otras entidades públicas	29.696.533
115 05 08 Otros ingresos corrientes	28.200.000
TOTAL	57.896.533

AUMENTO DE EGRESOS

215 21 01 Personal de planta	2.945.000
215 21 02 Personal a contrata	4.100.000
215 21 03 Otras remuneraciones	15.955.000
215 22 01 Alimentos y bebidas	2.000.000
215 22 04 Mat. de Uso o Consumo	14.500.000
215 22 05 Servicios básicos	396.533
215 22 06 Mantenimiento y reparaciones	1.000.000
215 22 09 Arriendo de vehículos	7.000.000
215 22 11 Serv. Técnicos y Profesionales	3.000.000
215 22 05 Máquinas y equipos	3.000.000
215 29 06 Equipos informáticos	4.000.000
TOTAL	57.896.533

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo del C. Nolberto Díaz.-

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

Sra. Alvara Ponce, Contadora Depto. Salud, da a conocer la siguiente Modificación Presupuestaria:

MAYORES INGRESOS

05 03 De otras entidades públicas	6.500.000
TOTAL	6.500.000

AUMENTO DE GASTOS

21 02 Personal a contrata	4.000.000
21 03 Otras remuneraciones	2.500.000
TOTAL	6.500.000

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta Modificación Presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

Sra. Alcaldesa: Está presenta acá la Sra. Pamela Sepúlveda quien asumió la Dirección del Cesfam y quiero agradecerle porque es una profesional muy comprometida y lleva hartos años trabajando acá y conoce a todos nuestros funcionarios.

Dir. Consultorio: Agradecer la confianza y yo vengo a aportar para que esto salga adelante.

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

1.- Firma convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, por modalidad para la transferencia de recursos para la ejecución del “Programa Autoconsumo para la Producción Familiar en la comuna de San Rafael”, por \$ 9.600.000.- que tiene por objeto contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas de los subsistemas seguridades y oportunidades, y, Chile Solidario.

2.- Firma convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, por transferencia de recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, en la comuna de San Rafael”, por \$ 3.000.000.- tendrá por finalidad: 1) servicio itinerante de estimulación 2) sala de estimulación en sede comunitaria 3) programa de atención domiciliaria de estimulación 4) ludoteca asociadas a programa de salud del territorio 5) mejoramiento de modalidad de estimulación, y 6) extensión de modalidad de estimulación.

3.- Firma convenio con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, por transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento Municipal, Subsistema Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, en la comuna de San Rafael”, por \$4.050.000.-, para realizar las siguientes acciones: 1) ejecutar el proyecto aprobado por le seremi 2) entregar los informes de inversión y técnicos 3) aportar los recursos humanos necesarios.

4.- Asignación de recursos, obra acciones concurrentes, programa Mejoramiento de Barrios “Urbanización Sector Las Rosas”, por \$101.990.743, plazo 210 días.-

Monto asignado presupuesto 2014: \$ 40.796.297.-

Monto asignado presuuesta 2015: \$ 61.194.446.-

5.- Aprobación proyecto Programa de Mejoramiento y Equipamiento Comunal, Subprograma de Emergencia 2014, “Construcción Equipamiento Infantil y Deportivo Población Sur y Santa Irma, comuna San Rafael”, por \$ 49.844.649.- plazo para iniciar proceso de licitación: 30 días

6.- Informe de don Cristian Reyes, Abogado y Encargado de Transparencia de la Municipalidad.

Sra. Alcaldesa: Cuando recién asumimos fuimos bastante criticados porque estábamos a nivel nacional en el lugar 340 de 345 municipios en el tema de la ley de transparencia y ahora tenemos una muy buena evaluación.

Sr. Abogado: El resultado de la evaluación del Consejo Para la Transparencia correspondiente a este año para la municipalidad de San Rafael es de un 80,46% de aprobación, lo que es un gran salto porque a nivel nacional éramos de las últimas municipalidades y a nivel regional la última y actualmente estamos en el 5º lugar a nivel regional, por detrás de las municipalidad de

Molina, Talca, Curicó y Constitución; y a nivel nacional quedamos en el lugar 53 de los 345 municipios y a nivel nacional también estamos destacados por ser la 3ª municipalidad que más creció en porcentaje, porque aumentamos en un 71,76%. Hemos trabajado en tiempo record para lograr aumentar y eso también tiene que ver con que los mismos funcionarios y las personas encargadas de los departamentos de la municipalidad y de salud y educación también han tomado conciencia de la importancia de esta evaluación que es muy objetiva que ayuda a mejorar los estándares de acceso a la comunidad y en demostrar una gestión transparente y no hay ningún tipo de tema oculto. Contentos por este resultado y a seguir mejorando y ver los puntos en los que hemos fallado para mejorar y en la próxima evaluación nos mantengamos dentro de los municipios reconocidos.

Sec. Municipal: Agregar que dentro de los municipios hay 3 categorías, de acuerdo a planta y presupuesto. Nosotros ahora estamos en el 5º lugar pero somos de los municipios más pequeños y los municipios que nos anteceden son 3 municipios grandes. También recordarles que este fue un objetivo que nos propusimos dentro de las metas de gestión, o sea, es una exigencia que nos auto impusimos y logramos llegar a este resultado con mucho esfuerzo y al compromiso de todos los funcionarios y de los encargados de todos los departamentos, ya que esos municipio grandes tiene unidades creadas especialmente para llevar el tema de transparencia y en la municipalidad de San Rafael es a pulso.

Sra. Alcaldesa: Tuvimos reunión con las personas que se instalan a vender el día del pago porque se marcó los sitios. Pretendíamos instalarlos a todos dentro del recinto municipal pero no se pusieron de acuerdo. Hubo muchos problemas el día del pago anterior y ahora vamos a tener que pedir ayuda de carabineros para evitar problemas, porque es la gente de afuera que pelea con nuestra gente.

C. Marisol Yáñez: ¿No será posible mejor subir el valor del permiso a las personas de fuera de la comuna y mantener a los de San Rafael?

Sr. Abogado: No se puede establecer ningún favorecimiento a un cierto grupo en contra de otro.

5.- INCIDENTES

C. Álvaro Mendoza:

- Agradecer a los funcionarios que hicieron posible las actividades del Día del Niño en San Rafael, tanto en Alto Pangué como acá en la plaza.
- ¿En qué irá lo de la ampliación del servicio de urgencia del Cesfam?

Sra. Alcaldesa: Lo voy a ver mañana en la reunión que tenemos.

C. Nolberto Díaz:

- Hace un mes atrás solicité el arreglo de las luminarias del camino de Pangué Arriba y a esa misma gente, desde los Ponce para abajo, no se les ha limpiado nunca las fosas y dicen que nadie los ha visitado de la municipalidad.

Sra. Alcaldesa: Desde que asumimos la intensión era trabajar con las directivas de las organizaciones comunitarias, entonces la directiva es la que manda la nómina de la gente que necesita, incluyendo a todos los vecinos aunque no sean socios o no vayan a reuniones.

- El presidente de la Junta de Vecinos El Milagro quiere hacer algunas actividades para fiestas patrias pero en un solo día.

Sra. Alcaldesa: Ya conversé con él y lo que quieren hacer son juegos y actividades para el comité de navidad, pero yo no le puedo dar autorización para venta de bebidas alcohólicas porque no hay dotación de carabineros.

C. Simón González:

- ¿El camino que va a Los Cuncos es concesionado o nos corresponde a la municipalidad?

Sra. Alcaldesa: Es concesionado, pero si d. tiene algún tema nosotros podemos intervenir, a través del inspector fiscal.

- Los apoderados de la Sala de Estimulación han visto que el camión limpia fosas descarga por ese sector.

Sra. Alcaldesa: El tema de la Sala de Estimulación debería estar integrado al nuevo Cesfam, porque ese lugar era destinado para la Casa de la Cultura. Voy a ver el tema.

C. Marisol Yáñez:

- Se está formando el grupo juvenil y, en este momento, tenemos más de 200 agrupados y yo quería invitarlos para el 23 de este mes a las 17:00 hrs. porque tenemos un conglomerado juvenil aquí en el salón, para una muestra de lo que estos jóvenes quieren hacer, lo cual ya se le dio a conocer a la alcaldesa. Ellos quieren trabajar en pos de nuestra comuna al alero de la alcaldesa y de los concejales. Al mismo tiempo, quiero contarles que no solo es voluntariado sino que también se está haciendo una gestión en lo que es deporte, para inducir a nuestros niños y jóvenes con deportes distintos al fútbol. El alcalde de Talca tiene bajo su alero al Club Español de Talca, porque les da subvenciones y nuestra intensión, con el grupo Atenas de Básquetbol, es que Ud. nos de una mano para que ellos vengán hacer una clínica deportiva un día sábado. Yo ya cuento con 2 a 3 equipos de básquetbol adultos para organizar este tema, pero sería bueno esa gestión con el alcalde de Talca.

C. Marcela Pacheco:

- Se requiere un basurero de madera a la entrada del callejón Las Lagunas, más arriba del cementerio.
- Se necesita un basurero grande en Pangué Abajo, al lado de la Colonia de Gendarmería. Sugiero que al camión recolector tenga una campanilla que avise que va pasando.

C. Marcela Cepeda:

- Quiero agradecer porque hoy comienzan las clases de taekwondo en el gimnasio para niños desde 5 años.

Finaliza la sesión a las 12:00 hrs.-

**CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA**

**FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL**